



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

*“COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS “*



INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés tiene como finalidad promover la cultura de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, en el desempeño de sus labores o comisiones de cada servidor público que labora en el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de todas las actividades implementadas y aprobadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como también vigilar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y el Código de conducta de este Instituto.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | MECANISMOS DE VERIFICACION DE LA ACTIVIDAD | SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES |
|--|--|---|--|
| <i>1.- Sesiones Ordinarias</i> | Realizar las sesiones ordinarias en las fechas establecidas. | Acta de cada sesión del Comité | Se llevaron a cabo las sesiones en las fechas establecidas |
| <i>2.- Elaborar y aprobar el acta de la Sesión.</i> | | | |
| <i>3.- Capacitación en el tema de "Ética e Integridad Pública".</i> | El comité dará capacitación en el tema de Integridad Pública a los Directores de las unidades de Capacitación para que difundan al personal a su cargo. | Lista de asistencia y evidencias fotográficas. | Se impartió el curso a los Directores de las Unidades de Capacitación en la fecha establecida. |
| <i>4.- Difusión del Código de Conducta.</i> | Proporcionar a cada servidor público del ICATECH el CC. De forma impresa (cuadernillo) | Lista con firma de recibido | Se imprimieron cuadernillos para los Jefes de Unidad y Directores de Departamento de las oficinas centrales, así como también se les envió vía correo electrónico a todos los servidores públicos. |
| <i>5.- Actividades de mejora</i> | Según los casos de quejas y denuncias que se presenten, se adoptarán medidas preventivas | Evaluación | No se recepcionó ninguna queja o denuncia, por lo que no se hicieron actividades de mejora. |
| <i>6.- Curso Taller de Igualdad de Género y Prevención al Hostigamiento y Acoso Sexual.</i> | Se solicitará a la Secretaría de Igualdad de Género nos brinde el curso. Se reunirá a todo el personal de oficinas centrales y delegados de las Unidades de Capacitación en el auditorio de la Unidad Tuxtla para recibir la Capacitación. | Enviar vía correo electrónico a todo el personal y realizar banner informativo en la página Institucional | Se impartió el curso en línea a los servidores públicos de la Unidad de Capacitación Tuxtla, recibiéndolo un total de 30 personas. |
| <i>7.- Evaluación al cumplimiento del Código de Conducta.</i> | Se elaborará una encuesta que será proporcionado al recepcionista, quien solicitaremos su apoyo para aplicar a cada visitante antes de retirarse del Instituto. | Gráfica de resultados | Se aplicaron las encuestas a los visitantes |
| <i>8.- Análisis del cumplimiento al Protocolo de Prevención Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.</i> | Se realizará encuesta a una pequeña muestra de la población del Instituto. | Gráfica de resultados | Se aplicaron las encuestas a todo el personal del Instituto. |
| <i>9. Indicadores de cumplimiento</i> | Se implementaran indicadores de cumplimiento para evaluar el desempeño del Comité de Ética | Acta aprobada | se dieron cumplimiento al 100% |
| <i>10. Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta.</i> | Se atenderán todas las quejas y denuncias que sean recepcionados por la secretaria ejecutiva y se turnarán a quien correspondan para su atención. | Control de denuncias recepcionadas y atendidas | No se recibieron quejas o denuncias en todo el ejercicio 2020. |